



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 2 De Martes, 16 De Febrero De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200018400	Conciliacion Extrajudicial	Argilio Tatis Moreno	Caja De Retiro De La Policía Nacional -Casur	15/02/2021	Auto Decide - Primero. - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Celebrado El 25 De Noviembre De 2020 Entre El Señor Argilio Tatis Moreno Y La Caja De Sueldos De Retiro De La Policía Nacional Casur Ante La Procuraduría 65 Judicial I Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.Segundo. Expídase, Con Destino A La Parte Convocante, Copia De Esta Providencia Con Constancia De Ejecutoria, En Los Términos Del Artículo 114 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

84f0f608-7988-4af1-b4fd-c8cae3ba21ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 2 De Martes, 16 De Febrero De 2021



13001333301020200019100	Conciliacion Extrajudicial	Corina Meza Leones	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional- Fomag	15/02/2021	Auto Decide - Primero. - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Celebrado El 26 De Noviembre De 2020, Entre La Señora Corina Meza Leones Y La Nación - Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Ante La Procuraduría 175 Judicial I Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.Segundo. Expídase, Con Destino A La Parte Convocante, Copia De Esta Providencia Con Constancia De Ejecutoria, En Los Términos Del Artículo 114 Del Código General Del Proceso.
-------------------------	-------------------------------	--------------------	--	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

84f0f608-7988-4af1-b4fd-c8cae3ba21ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 2 De Martes, 16 De Febrero De 2021



13001333301020200019000	Conciliacion Extrajudicial	Emilse Gonzalez Garcia	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional- Fomag	15/02/2021	Auto Decide - Primero. - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Celebrado El 26 De Noviembre De 2020, Entre La Señora Emilse González García Y La Nación - Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Ante La Procuraduría 175 Judicial I Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.Segundo. Expídase, Con Destino A La Parte Convocante, Copia De Esta Providencia Con Constancia De Ejecutoria, En Los Términos Del Artículo 114 Del Código General Del Proceso.
-------------------------	-------------------------------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

84f0f608-7988-4af1-b4fd-c8cae3ba21ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 2 De Martes, 16 De Febrero De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200017900	Conciliacion Extrajudicial	Jorge Luis Arroyo Setien	Caja De Sueldo De Retiro De La Policia Nacional Casur	15/02/2021	Auto Decide - Primero. - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Celebrado El 17 De Noviembre De 2020 Entre El Señor Jorge Luis Arroyo Setien Y La Caja De Sueldos De Retiro De La Policía Nacional Casur Ante La Procuraduría 176 Judicial I Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.Segundo. Expídase, Con Destino A La Parte Convocante, Copia De Esta Providencia Con Constancia De Ejecutoria, En Los Términos Del Artículo 114 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

84f0f608-7988-4af1-b4fd-c8cae3ba21ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 2 De Martes, 16 De Febrero De 2021



13001333301020200019500	Conciliacion Extrajudicial	Ludis Marina Martinez Rodriguez	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional- Fomag	15/02/2021	Auto Decide - Primero. - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Celebrado El 2 De Diciembre De 2020, Entre La Señora Ludís Marina Martínez Rodríguez Y La Nación - Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Ante La Procuraduría 65 Judicial I Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.Segundo. Expídase, Con Destino A La Parte Convocante, Copia De Esta Providencia Con Constancia De Ejecutoria, En Los Términos Del Artículo 114 Del Código General Del Proceso.
-------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

84f0f608-7988-4af1-b4fd-c8cae3ba21ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 2 De Martes, 16 De Febrero De 2021



13001333301020210003000	Nulidad Electoral	Ricardo Manuel Contreras Martinez	Nestor Eduardo Casado Caliz, Concejo Municipal De Talaigua Nuevo, Cristian Agresott Mancera	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Electoral Por El Señor Ricardo Manuel Contreras Ramirez Contra El Acto De Elección Del Señor Cristian Agresott Mancera Como Personero Del Municipio De Talaigua Nuevo (Bolívar) Para El Período 2020-2024. Segundo: Conceder Tres (3) Días, Para Efecto De Que Se Corrija La Demanda En La Forma Expresada En Precedencia, So Pena De Rechazo. Tercero: Contra El Presente Auto No Procede Ningún Recurso De Conformidad Con Lo
-------------------------	-------------------	-----------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

84f0f608-7988-4af1-b4fd-c8cae3ba21ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 2 De Martes, 16 De Febrero De 2021



					Expuesto En El Artículo 276 De La Ley 1437 De 2011.
13001333301020200016500	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Brayan Velez Vioria	Corporacion Autonoma Regional Del Sur De Bolivar, Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios.-, Aguas De Achi S A Esp , Municipio De Achi , Municipio De Achi-Bolivar Notificaciones	15/02/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Demandante Para Que Informe A La Comunidad De Achí Sobre La Admisión De La Demanda, Mediante Publicación En El Diario El Universal Y En Una Emisora Local De Ese Municipio. Para Acreditar Lo Anterior, Se Le Concede El Término De Diez (10) Días, Contados A Partir De La Notificación De Este Auto. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Del Proceso.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

84f0f608-7988-4af1-b4fd-c8cae3ba21ca